



AYUNTAMIENTO  
DE  
VILLANUEVA DEL REY  
(Córdoba)

**D<sup>a</sup> FRANCISCA RUIZ MORENO, SECRETARIA-INTERVENTORA  
DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL REY (CORDOBA)**

**CERTIFICO:** Que en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento de fecha 3 de abril de 2008, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo que copiado literalmente es como sigue, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente:

**%CUARTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, PROPUESTA DE ALEGACIONES AL ESTUDIO INFORMATIVO EI1-E-164 Í AUTOVIA BADAJOZ-CORDOBA-GRANADA. TRAMO: BADAJOZ-ESPIELÍ A REDACTAR POR LA EMPRESA.**

La Sra. Alcaldesa expone la propuesta de alegaciones del PSOE-A y de IU-LV-CA al Estudio Informativo EI1-E-164 %Autovía Badajoz- Granada. Tramo: Badajoz- Espiel+que es la siguiente:

Primera.- Que todo el tramo Badajoz- Granada sea autovía.

Segunda.- Desdoble en el plano de Villanueva del Rey en el tramo donde se cruzan las dos vías de comunicación N-432 y Autovía y que se incluya una vía de servicio de doble dirección desde el cruce de la actual Nacional hasta el enlace de la actual Nacional con la Autovía dirección Belmez.

Tercera.- Que en el caso de que no sea admitida a trámite la Segunda Alegación, sea tenida en cuenta la siguiente: Que en el trazado, si obligatoriamente tiene que ser la Alternativa A, el Ayuntamiento solicita que el enlace se sitúe en el sitio donde actualmente está situado el cruce de la Nacional. Se hará especial hincapié en que la autovía y los enlaces queden lo más cerca posible del pueblo.

Cuarta.- No se tenga en cuenta el área de servicio que propone el Estudio Informativo, en ninguno de los dos trazados, y que el enlace y el Municipio de Villanueva del Rey sea todo en general un área de servicio.

La Sra. Alcaldesa continua diciendo que junto a estas Alegaciones, probablemente la Empresa redactora incorporará otras ( por ejemplo que todos los caminos de acceso a la autovía se queden arreglados).

Sometido este punto a votación el Pleno de la Corporación adopta el siguiente acuerdo:

Primero .- Aprobar por unanimidad de los señores Concejales asistentes la presentación de las Alegaciones Primera, Segunda y Cuarta.

Tercera.- Aprobar por cinco votos a favor (PSOE- A e IU-LV-CA) y tres abstenciones (P.P) la presentación de la Alegación Tercera. Toma la palabra D. Juan Carlos Gómez Martín, Portavoz del PP, para explicar que el motivo de la abstención se debe a que entienden que no es el momento idóneo para presentar esta Alegación, considerando que es más oportuno luchar y apostar por la Opción B ya que si le planteamos al Ministerio la posibilidad de la Opción A, es como manifestar un signo de debilidad. La Sra. Alcaldesa responde que si se ha incluido esta Alegación es porque realizada la consulta se ha informado que el momento para hacer las alegaciones sobre el trazado y los enlaces es ahora y que después no se podrán hacer alegaciones sobre dichos aspectos. El Sr. Concejales del P.P. entiende que habrá otros momentos políticos en los que, una vez que se opte por una u otra opción desde el Ministerio de Fomento, se podrá luchar por los cambios que se consideren oportunos+.

Y para que conste y surta sus efectos oportunos donde proceda, y con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, en Villanueva del Rey a 7 de abril de 2008.

Vº Bº

ALCALDESA